

ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRVJILLO

ABOGADOS

EXPEDIENTE # 8760-76

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS :

Economista Patricio Martínez Alvear , a nombre y representación de la Compañía **Empresa Turística del Pacífico TURISPACIFICO S.A.** , en mi calidad de Gerente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

Se sirva tomar nota, que el 30 de Junio de 1993 , se procedió a efectuar la cesión , en la compañía de la referencia y que a continuación detallo :

1.- Los títulos de acciones de los números 1 al 21 , contentivos de 1 acción ordinaria y nominativa de cinco mil sucres cada una , de propiedad de la compañía Constructora Nuevo Centro S.A., han sido cedidos a favor de la compañía Industrial Constructora La Merced S.A. INCOMESA .

2.-El Título de acción No. 25 , contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de cinco mil sucres , de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Injunsu S.A. ha sido cedido a favor de la compañía Industrial Constructora La Merced S.A. INCOMESA .

3.- Los títulos de acción de los números 26 al 40 , contentivos de 1 acción ordinaria y nominativa de cinco mil sucres cada una , de propiedad de la Compañía Constructora Nuevo Centro S.A. han sido cedidos a favor de la Compañía Industrial Constructora La Merced S.A. INCOMESA .

4.- Los títulos de acción de los números 41 al 138, contentivos de 20 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, de propiedad de la Compañía Constructora Nuevo Centro S.A. , han sido cedidos a favor de la compañía Industrial Constructora La Merced S.A. INCOMESA .

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes .

Muy Atentamente,

Econ. Patricio Martínez Alvear.
Gerente .

2 SEP 94 10 58

SECRETARIA
ADJ. GILVANOIR